



GOBIERNO
DE ESPAÑA



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

GOBERNUAREN ORDEZKARITZA
EUSKAL AUTONOMIA
ERKIDEGOAN

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DEL PAÍS VASCO

IDAZKARITZA NAGUSIA SECRETARÍA GENERAL

2018 MAY. 08

O F I C I O / O

SARETA	IRTEERA
Zk. 377482	Zk.

S/REF./Z.ERREF.

N/REF./G.ERREF. FP/am

FECHA/DATA Vitoria-Gasteiz, 02 de mayo de 2018/Vitoria-Gasteizen, 2018ko maiatzaren 02an

ASUNTO/GAIA Revisión de las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco
EAEko Lurralde Antolamendurako Gidaleroen Berrikuspene

DESTINATARIO/
HARTZAILEA Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Sailburu Jn. Gorena
Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza
VITORIA-GASTEIZ

Ministerio de la Presidencia y
para las Administraciones
Territoriales
Reg. Gral. de la Del. Gob. en el
País Vasco/Subdel. Gob. en Alava
SALIDA
Nº Reg: 000006292s1801110489
Fecha: 03/05/2018 12:00:17

En contestación a su escrito de 28 de febrero de 2018 relativo al asunto indicado, le remito informe elaborado por los servicios técnicos de esta Delegación del Gobierno en el que se formulan diversas observaciones relativas fundamentalmente a la existencia de cortes reales que no corresponden a cambios entre unidades ambientales que deberían reflejarse en la cartografía de la Red de Corredores Ecológicos como obstáculos.

Aipatutako gaiari buruz bidali zenigun 2018ko otsailaren 28ko idazkiari erantzuna emanez, Gobernuaren Ordezkaritza honetako zerbitzu teknikoek egindako txostena igortzen dizut zenbait ohar adieraziz, batez ere, Korridore Ekologikoetako Sarearen kartografian oztopo gisa agertu behar liratekeen ingurumen-unitateen arteko aldaketei ez dagozkien benetako hausturei lotuta.



EL DELEGADO DEL GOBIERNO
GOBERNUAREN ORDEZKARIA

Fdo./Stia.: Javier De Andrés Guerra

CORREO ELECTRÓNICO
POSTA ELEKTRONIKOA

secretario_general.paisvasco@correo.gob.es

PASEO FRAY FRANCISCO IBIL., 17
01071 VITORIA-GASTEIZ
TEL.: 945 759 000
FAX.: 945 759 170



GOBIERNO
DE ESPAÑA

GOBERNUAREN
ORDEZKARIORETZA
ARABAN

SUBDELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
EN ALAVA

SUSTAPEN-ARLO FUNTZIONALA

ÁREA FUNCIONAL DE FOMENTO

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

26 de abril de 2018

ASUNTO

Informe sobre el "ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA REVISIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA CAPV"

DESTINATARIO

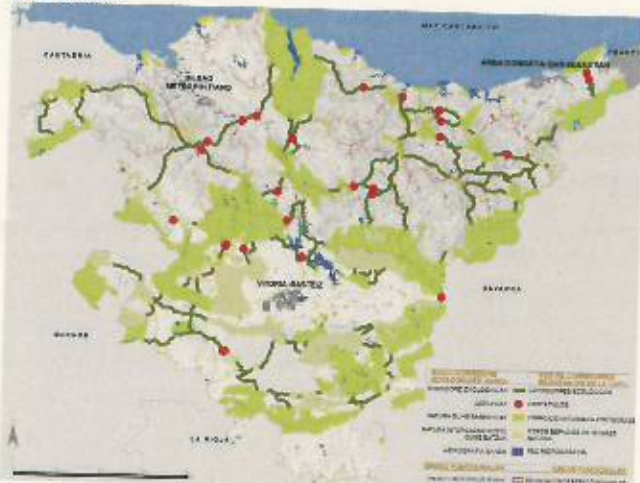
En relación a la solicitud de informe remitida a esa Delegación del Gobierno por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco sobre el "ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA REVISIÓN DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA CAPV".

Se ha examinado dicho documento, realizando especial hincapié en su cartografía y comparándose con la cartografía temática ambiental y de infraestructuras a la que tenemos acceso.

Se ha detectado un error en cuanto al Riesgo Sísmico (Pág 84):

Donde dice: "Los municipios con peligrosidad igual o superior a VI están limitados a los más **occidentales** de la Comunidad Autónoma" debería decir "**orientales**".

En cuanto a la "Red de Corredores Ecológicos de la CAPV"(pág 71) se detecta una falta de continuidad en algunos espacios naturales.



Un ejemplo de esto son los montes de Vitoria. Donde hay zonas incluías en la "Red de Espacios Naturales Protegidos", otras en "Otros Espacios de Interés Natural" pero con varios cortes entre ellos sólo unidos por estrechos corredores ecológicos.

CORREO ELECTRONICO

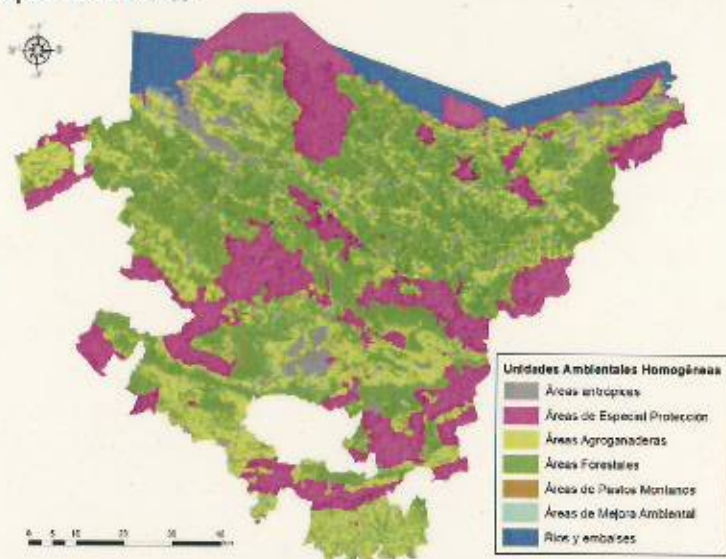
Correo Electrónico

fomento.alava@correo.gob.es

C/ OLAGUIBEL, 1
01071 VITORIA-GASTEIZ
TEL.: 945 759 355
FAX.: 945 759 301



Esos cortes no corresponden a cambios entre unidades ambientales y no parecen asegurar la continuidad efectiva de los espacios naturales.



Como se aprecia en el mapa superior, que aparece en la página 111 del documento analizado, y en la ortofoto inferior, existe una unidad ambiental de "Áreas Forestales", en su mayoría autóctonas, continua de Este a Oeste, desde el límite con Navarra (Entzia-Urbasa) hasta el límite con Burgos (Valderejo-Sierra de Bóveda).



Sí que existen cortes reales en varios puntos, que deberían reflejarse en la cartografía de la "Red de Corredores Ecológicos" como obstáculos, con la idea de mejorar en esos puntos la conexión entre espacios naturales.

Tal es el caso, de la zona del túnel de Peña María, que entre la A-1, la N-1 y el ferrocarril, supone una barrera infranqueable para la conexión entre la Sierra de Tuyo y los Montes de Vitoria.



O, en menor medida, la AP-68 a la altura de Pobes, que junto a la A-3314 y el ferrocarril separa la Sierra de Tuyo de Cantoblanco y Arkamu.



Se echa en falta también un corredor ecológico que conecte la Sierra de Badaia con los Montes de Vitoria o la Sierra de Tuyo

